



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2025-00299917-UNC-PDT#REC

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. MORENO, elaborada en conjunto con la Fundación Agropecuaria para el desarrollo de Argentina, referida a la aprobación del Módulo AgroJoven: introducción a los oficios agroindustriales, y

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, el proyecto presentado se enmarca dentro del Convenio Específico celebrado entre el Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte de la UNC y la Fundación Agropecuaria para el desarrollo de Argentina, RR-2023-3061-E-UNC-REC, con el fin de vincular las instituciones en el área de la oferta académica, uniendo esfuerzos en pos de la educación mediante instancias de formación en el marco de las actividades de aproximación al mundo del trabajo y a los estudios superiores.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, el módulo propuesto tiene como competencias de aprendizaje: i) Identificar los procedimientos operativos básicos de las tareas agropecuarias y agroindustriales fundamentales, ii) Reconocer problemas operativos sencillos que surgen en las actividades diarias del sector agropecuario y agroindustrial y sus factibles soluciones.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo AgroJoven: introducción a los oficios agroindustriales en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad virtual sincrónica, con una duración de 45 (cuarenta y cinco) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo AgroJoven: introducción a los oficios agroindustriales, otorgará 1,8 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Módulo AgroJoven: introducción a los oficios agroindustriales será ejecutado en colaboración con Fundación Agropecuaria para el desarrollo de Argentina según lo establecido en el Convenio Específico aprobado por RR-2023-3061-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte, y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 5º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.